

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinte (2020)¹

Expediente 005 2016 – 00046 00

Nuevamente y por última vez se requiere a las partes en los mismos términos del auto del 24 de agosto de 2020, por tres (3) días.

Fenecido el término otorgado se ordena a la secretaria ingrese al despacho nuevamente el proceso para decidir lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

JDC

¹ Notificado en estado electrónico número 45 del 24 de septiembre de 2020